

**ACTA No. 41**

----- En la ciudad de Tecomán, Cabecera del Municipio del mismo nombre del Estado de Colima, siendo las 18:33 horas del día Miércoles 18 (dieciocho) de julio del año dos mil siete, reunidos en el Recinto Oficial del H. Ayuntamiento Constitucional de Tecomán, Col., para celebrar la VIGESIMA SEPTIMA SESION EXTRAORDINARIA del H. Cabildo. El ciudadano Presidente Municipal, presentó el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

- 1.- *Lista de asistencia y Declaración de quórum legal;*
- 2.- *Instalación formal de la sesión*
- 3.- *Lectura y aprobación en su caso del orden del día*
- 4.- *Lectura y aprobación en su caso del acta de la sesión anterior*
- 5.- *Propuesta que hace el Presidente Municipal para que se autorice la construcción de una choza prehispánica en el Mesón de Caxitlán por la cantidad de \$ 50,000.00 (Cincuenta mil pesos 00/100 m.n.) afectado la partida de obras varias.*
- 6.- *Clausura de la Sesión*

----- En el desahogo del PRIMER punto del orden del día, el Presidente Municipal L.A.P. JUAN CARLOS PINTO RODRÍGUEZ, solicitó al Secretario pasar lista de asistencia, procediendo a ello el C. LIC. SALVADOR OCHOA ROMERO, contando con la asistencia de los CC. L.A.P. JUAN CARLOS PINTO RODRÍGUEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. LUIS FERNANDO ALEJANDRO VARGAS CASAS SINDICO MUNICIPAL, REGIDORES, ALICIA MANZO MANZO, LUZ ADRIANA AVILA ORTIZ, OLIVIA MAGAÑA OCHOA, J. NATIVIDAD SANDOVAL CERVANTES, JOSÉ GUADALUPE GARCÍA NEGRETE, JUAN JOSÉ AGUILERA MACHADO, C.P. LUIS JOSUÉ LÓPEZ BAÉZ, ING. HUGO SANDOVAL TRUJILLO, LIC. ANTONIO PRIEGO HUERTAS, Y ARQ. CÉSAR EDUARDO VILLA HINOJOSA, informando el Secretario del Ayuntamiento que se ha comprobado la asistencia de 12 miembros del Cabildo de 13, ya que la regidora profesora Maria Luisa Vázquez Montes, por un problema familiar no le fu posible asistir y una vez habiendo quórum legal, el Presidente Municipal, pasó al desahogo del segundo punto del orden del día. -----

----- En el desahogo del SEGUNDO punto del orden del día, el C. LIC. JUAN CARLOS PINTO RODRÍGUEZ, Presidente Municipal, pidió a los presentes ponerse de pie para hacer la declaración de instalación formal de la Sesión, continuando en uso de la voz dijo: "hoy 18 de julio del año 2007, siendo las 18 : 37 horas del día declaro legalmente instalada esta VIGESIMA SEPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO". -----

----- En el desahogo de TERCER punto del orden del día, el Presidente Municipal, solicitó al Secretario, diera lectura al orden del día propuesto para la sesión, procediendo en consecuencia el Secretario del Ayuntamiento C. Lic. Salvador Ochoa Romero, y una vez que se dio lectura, hizo uso de la voz el Presidente Municipal preguntando si hubiera algún comentario, no habiendo comentarios, instruyo al Secretario para que levante la votación económica a continuación se puso a consideración la orden del día y una vez

que se recabo la votación económica este resultado aprobado por unanimidad de los presentes. -----

----- En el desahogo de CUARTO punto del orden del día, el Presidente Municipal, solicitó al Secretario, diera lectura al acta de la sesión anterior, quien al hacer uso de la voz informo que en la Sesión próxima pasada se entrego a los miembros del Cabildo el acta 39 misma que fue revisada y corregida tomándose nota de dichas correcciones en la secretaria, por lo que solicita la dispensa de la lectura de dicha acta, por lo que el Presidente pone a consideración la dispensa de la lectura del acta procediendo el Secretario a levantar la votación económica y una vez que se recaba la votación la citada propuesta resulto aprobada por unanimidad, acto seguido el Presidente Municipal solicita la aprobación del acta 39 y una vez que el Secretario procede a levantar la votación económica el acta es aprobada por unanimidad de los presentes. -----

----- En el desahogo del QUINTO punto del orden día, que consiste en la Propuesta que hace el Presidente Municipal para que se autorice la construcción de una choza prehispánica en el Mesón de Caxitlán por la cantidad de \$ 50,000.00 (Cincuenta mil pesos 00/100 m. n.) afectando la partida de obras varias, acto continuo el Presidente Municipal declara un breve receso a la 18:45 y reanuda la sesión a la 18:50 horas, acto seguido instruye al Secretario para que se solicite al H. Cabildo la autorización para que haga uso de la voz el director Jurídico del H. Ayuntamiento y una vez que se recaba la votación económica esta propuesta es aprobada por unanimidad de los presentes, acto seguido el Presidente Municipal concede el uso de la voz el Director Jurídico de este Ayuntamiento, quien procede a leer la propuesta haciéndolo de la siguiente manera :

PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA EL PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. JUAN CARLOS PINTO RODRIGUEZ, SOLICITANDO LA AUTORIZACION DEL CABILDO PARA LA CONSTRUCCION DE UNA VIVIENDA PREHISPANICA EN EL MESON DE CAXITLAN.

H. CABILDO MUNICIPAL  
PRESENTE.

El suscrito LIC. JUAN CARLOS PINTO RODRIGUEZ, en mi carácter de Presidente Municipal, me dirijo a ustedes, con fundamento en las facultades que me concede el artículo 47 de la Ley del Municipio Libre del Estado de Colima, a efecto de solicitar su autorización para que se construya una vivienda prehispánica en el Mesón de Caxitlán.

#### ANTECEDENTES:

1. Es una obligación de los Ayuntamientos de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45, fracción V, inciso j) de la Ley del Municipio Libre del Estado de Colima "Colaborar en el embellecimiento de los centros de población, monumentos arqueológicos y lugares de atracción turística;"
2. Es conocida por todos los tecomenses la importancia que reviste el Mesón de Caxitlán como centro y origen de la civilización colimense a partir de la incursión española en nuestra entidad pues en ese punto se construyo el primer asentamiento humano en ese sentido y se mantienen y conservan vestigios importantes de ese hecho histórico.
3. En el marco de los festejos previstos para este año se ha concebido la idea de construir una vivienda con las características propias de aquellas que existían antes de la llegada de los españoles, que conserve las peculiaridades y detalles que permitan a sus visitantes tener una visión mas completa de cómo era la vida de nuestros antepasados.

4. Se pidió el apoyo a la Secretaria de desarrollo Urbano para que a través de la Dirección General de Proyectos se elaborara el presupuesto base con los costos de la obra aludida, el cual se elaboro y arroja un aproximado de \$46,506.45 pesos
5. Así mismo se solicito información a la Tesorera Municipal sobre la disponibilidad financiera de recursos por el orden de \$50,000.00 pesos para esta obra y sus accesorios, quien dio respuesta mediante oficio número 095/2007 que se puede disponer de la partida presupuestal denominada "VARIAS OBRAS" cuyo numero de partida es 16-01-006-001-0001, quedando asentada en el presupuesto de egresos y en la cuenta publica respectiva como sigue:

"16-01-006-001-0020 VIVIENDA PREHISPANICA MESON DE CAXITLAN \$50,000.00"

Con los elementos referidos con antelación someto su consideración el siguiente:

### ACUERDO

**UNICO.-** Con fundamento en el artículo 45, fracción IV, inciso a) y fracción V, inciso j) de la Ley del Municipio Libre del Estado de Colima **es de autorizarse y se autoriza la construcción de una vivienda prehispánica afectando la partida presupuestal denominada "VARIAS OBRAS" cuyo numero de partida es 16-01-006-001-0001, quedando asentada en el presupuesto de egresos y en la cuenta publica respectiva como sigue:**

"16-01-006-001-0020 VIVIENDA PREHISPANICA MESON DE CAXITLAN \$50,000.00"

Atentamente  
Sufragio Efectivo. No Reección  
Tecomán, Col. 18 de julio de 2007

LIC. JUAN CARLOS PINTO RODRIGUEZ  
PRESIDENTE MUNICIPAL

----- Una vez que ha sido leído y puesto a consideración del pleno el Presidente Municipal pregunta haciendo uso de la voz el regidor Hugo Sandoval Trujillo dijo Es importante que es el primer núcleo que se forma y que da vida a Tecomán, y al todo el valle si me parece importante, darle su importancia por que ahí nació Tecomán vamos a decir pero por la cuestión turística yo creo que si debemos definir muy bien el rumbo si vamos a dejar un lugar histórico que le vamos a dar realce para que sean visitas nada mas de conocimiento o de cultura a desarrollar una cuestión turística, ya que a menos de un kilómetro que se puso la planta de USG, y que define el callejón industrial y si me parece que estamos contraviniendo nosotros mismos creamos un callejón industrial y luego queremos crear a medio kilómetro un desarrollo turístico cuando ya tenemos la planta Danisco también que esta a dos kilómetros de ahí y que nosotros mismos dimos una vocación industrial a eso y a hora queremos hacer un desarrollo turístico, y no tanto es la construcción de esta choza si no pensar a futuro que rumbo le vamos a dar a eso por que creo que nos contravenimos nosotros mismos al hacer propuesta; acto

seguido hace uso de la voz el Regidor Cesar Villa quien manifiesta mi comentario señor Presidente en el sentido de que tenemos un museo muy bonito por cierto, el museo precioso con piezas verdaderamente excepcionales y desafortunadamente no se le hace justicia a este espacio y no sería lo correcto que se le diera el mismo tratamiento a esta zona, hacer ahí la invitación a la directora de turismo para que tome atención en esos aspectos llegando ayer de Colima venía viendo un letrero de turismo muy feo por cierto con un coco y unos veleritos que eso ni es aquí, creo que si es importante que seamos congruentes en que verdaderamente Tecomán, tiene para sacarle mucho no necesitamos hacer gastos suntuosos, si vamos a meternos a esto vamos a meternos en serio, vamos siendo profesionales en el trato del turismo, vamos dándole duro a la promoción como dice el compañero regidor Josué yo voy a votar a favor pero mi comentario es que le pongamos ganas a ese aspecto que creo tiene potencial pero necesita que tengamos una idea muy clara de lo que se va hacer, el ejemplo está ahí con el museo que repito es un museo precioso y que no se le ha sacado el jugo a mi me gustaría que a lo mejor en donde está la casa de la cultura pusiéramos un espectacular con una foto del interior para que jalara a la gente que ahí hay un museo igual con esta zona pues se le ha dado el mismo trato a esta zona nos acordamos una vez al año verdad, coincido con la opinión de mi compañero Hugo también en el sentido de que demos bien el rumbo a esto si hay un proyecto empezar a trabajarlo verdad, empezar a darle la proyección que cada uno de estos aspectos de Tecomán, que creo que si tiene potencial turístico si se aprovecha al 100%, es cuanto señor Presidente; acto seguido hizo uso de la voz el Presidente Municipal y dijo, decirle que con respecto de lo que es Caxitlán se está horita potencializando primeramente lo que es la cuestión cultural, por lo que representa culturalmente hablando por ser el origen de lo que fue la Villa de Colima, el reto es la cuestión turística, como vamos a vincular lo cultural con lo turístico, por que de entrada Tecomán no tiene vocación para jalar turismo todas las épocas aquí por ejemplo en el plan municipal de desarrollo estuvimos manejando que pudiéramos trabajar en un plan del agroturismo la gente que viniera a ver los campos experimentales, todos los avances tecnológicos que tenemos el IFAP, La Universidad de Colima, todo el potencial agrícola que tenemos que lo pudiéramos hacerlo turístico, vender los paquetes un paquete incluye venir a un seminario un diplomado, que a la vez incluye comida, hospedaje y un recorrido turístico, básicamente yo lo concibo como que estamos poniendo las bases de lo que va hacer después toda una infraestructura en materia agro turística ya en otras ocasiones lo estuvimos comentado con los secretarios con el centro de negocios ocupamos aquí en Tecomán un centro de convenciones a un que sea sencillo por que estamos utilizando las instalaciones de la Universidad de Colima que tiene ciertas restricciones por no están hechas para esas situaciones pero horita lo que importa es preservar la cuestión cultural, arqueológica, las ruinas, el museo igual, al museo se está dando un número importante de visitas por escuela como nunca sin embargo es cierto la preocupación tuya yo la comparto como vamos a vincular la cuestión turística como meter el turismo que viene de Manzanillo a través de un corredor turístico, por ello estamos trabajando en que nos consideren con una ruta turística por eso el interés del cocodrilario para crear todos los atractivos incluso hay un museo que se llamaría así era Tecomán que está en proyecto tenemos incluso el corredor turístico artesanal para meter a todos los vendedores de dulce hay un señor que tiene un terreno ahí que quiere participar en un proyecto ya se los comentamos a fomento económico a nivel estatal y la idea es traer los camiones de turistas para que visiten el museo de Caxitlán, el cocodrilario y todos los atractivos turísticos, aquí lo que queremos es asentar las bases en lo cultural no en lo turístico, es cierto lo que dice el regidor Hugo el corredor industrial no lo podemos mover y las ruinas ya están ahí, y en todo caso sería una área protegida, por el momento vamos dejándolo solo en el tema cultura y después abordamos el tema turístico de momento es buscarle un sentido didáctico que sirva de aprovechamiento para los niños y visitantes, no habiendo más comentarios el Presidente Municipal instruye al Secretario del Ayuntamiento para que levante la votación económica y una vez que se levanta la votación este punto resulta aprobado por unanimidad de los presentes. -----

*Handwritten notes on the left margin:*  
A. J. de Jesús  
La AMO  
Handwritten signature

*Handwritten initials:* JS

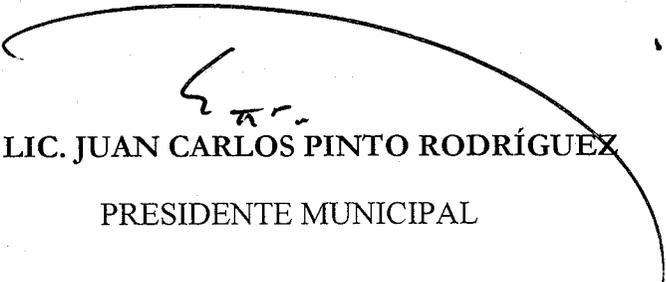
*Handwritten mark:* 60

*Handwritten note:* Abrea marzo 2014

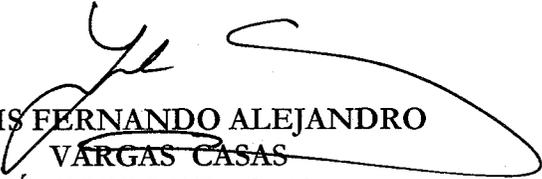
*Handwritten initials:* J. J.

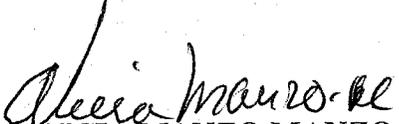
*Handwritten signature:* [Signature]

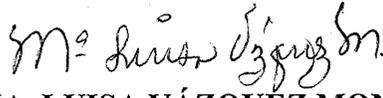
--- No habiendo mas asuntos que tratar y siendo las 19:14 horas del día de hoy 18 (dieciocho) de julio del año dos mil siete, se declara formalmente clausurada esta VIGESIMA SEPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO de cabildo. ---

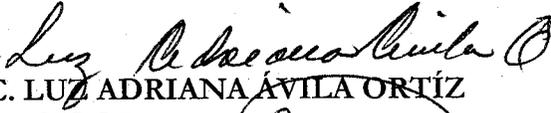
  
LIC. JUAN CARLOS PINTO RODRÍGUEZ

PRESIDENTE MUNICIPAL

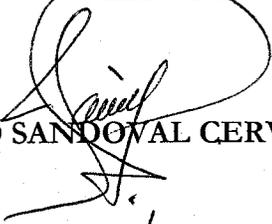
  
C. LUIS FERNANDO ALEJANDRO  
VARGAS CASAS  
SÍNDICO MUNICIPAL

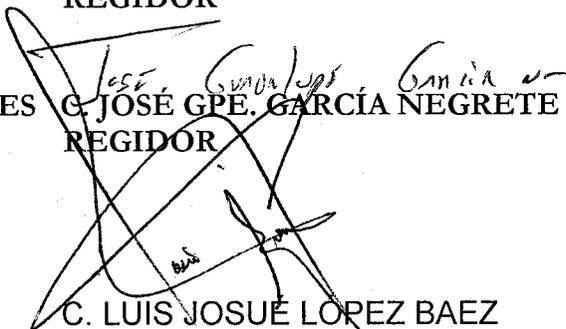
  
C. ALICIA MANZO MANZO  
REGIDOR

  
C. MA. LUISA VÁZQUEZ MONTES  
REGIDOR

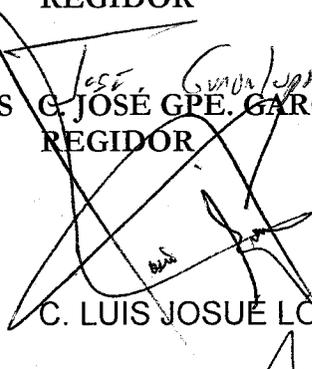
  
C. LUZ ADRIANA ÁVILA ORTÍZ  
REGIDOR

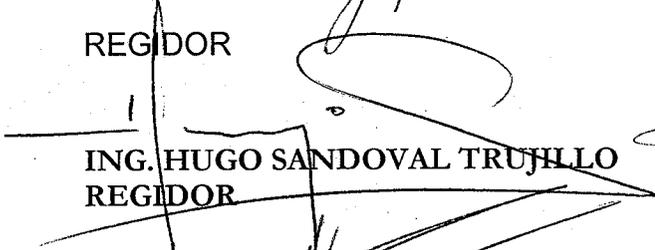
  
C. OLIVIA MAGAÑA OCHOA  
REGIDOR

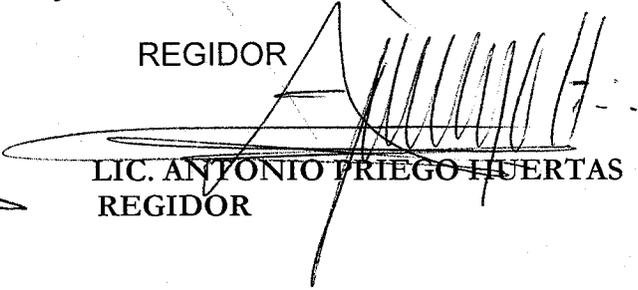
  
J. NATIVIDAD SANDOVAL CERVANTES  
REGIDOR

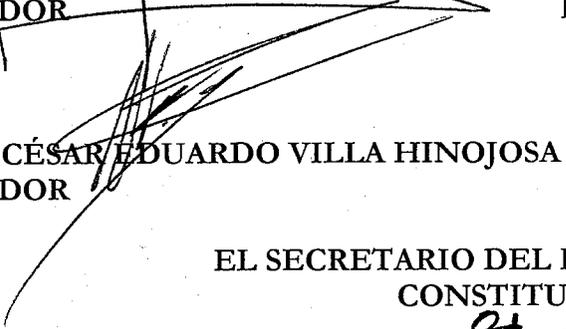
  
C. JOSÉ GPE. GARCÍA NEGRETE  
REGIDOR

  
C. JUAN JOSÉ AGUILERA MACHADO  
REGIDOR

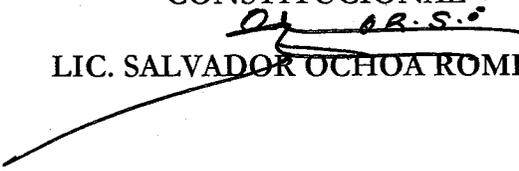
  
C. LUIS JOSUÉ LOPEZ BAEZ  
REGIDOR

  
ING. HUGO SANDOVAL TRUJILLO  
REGIDOR

  
LIC. ANTONIO PRIEGO HUERTAS  
REGIDOR

  
ARQ. CÉSAR EDUARDO VILLA HINOJOSA  
REGIDOR

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL

  
LIC. SALVADOR OCHOA ROMERO